

La expedición de Marín.

Deseoso el usurpador Presidente, General Miramón, de emprender nuevamente operaciones de guerra contra la plaza de Veracruz, cuyo liberalismo, aun más que sus murallas, daba seguro albergue al Gobierno Constitucional, y comprendiendo que solo podría obligarla á rendirse, estrechándola por hambre, dispuso, á fines de 1859, que pasase á la Habana el faccioso Jefe de escuadra D. Tomás Marín, con instrucciones de comprar unos barcos, armarlos en guerra y enganchar marinos extranjeros que formasen sus correspondientes tripulaciones.

Al amparo de la connivencia del Capitán General de la Isla de Cuba, pudo Marín enrolar á servicio de Miramón, un suficiente número de extranjeros, en puerto perteneciente á una nación, cuyo Gobierno, aunque había reconocido al que ocupaba la capital de nuestra república, no se hallaba ligado á él por pacto alguna de alianza que le obligara á favorecer sus armamentos. No se limitó, al disimulo del dicho enganche, la connivencia de la citada autoridad española, sino que proporcionó á Marín, directamente, numerosas provisiones de guerra, según se averiguó poco después, al ser recogidas del mar varias cargas de parque, arrojadas al agua cuando la captura de la escuadrilla y amparadas con este rótulo: «Arsenal de la Habana,» según dice el Sr. Cambre. Refiriéndose á esta connivencia, el misno Sr. Cambre dice:

«Los prisioneros decían que el armamento fué consentido por las autoridades de la Habana, *haciéndose de noche el embarque* de los pertrechos; que el enganche fué voluntario, componiéndose la tripulación de *cubanos, españoles, portugueses, manilos, franceses, americanos é indios yucatecos...*»¹

Esta última parte de lo referido por los prisioneros se encuentra confirmada por la contestación dada por el mismo mo Marín á Turner, en la que dijo, que había ordenado que no se hiciera fuego; «pero que *siendo una tripulación mixta de varias naciones* que hacía poco se hallaba á bordo y que no estaba bien disciplinada, le fué imposible el contenerla.»²

La connivencia del Capitán General de la Isla de Cuba rompió á favor de los reaccionarios la neutralidad que hasta entonces había guardado España; pero que no tenía obligación de mantener, puesto que había reconocido al Gobierno de Miramón y no daba al legítimo, establecido en Veracruz, el carácter de beligerante.

Marín había comprado dos buques, llamados respectivamente «Paquete Correo, núm. uno» y «Marqués de la Habana,» el primero en \$70,000 y en \$50,000 el segundo.³ Quitó al «Paquete Correo» su viejo nombre y púsole el de «General Miramón;» sin facultad legal; lo abanderó mejicano; embarcó á su bordo ciento cuarenta aventureros y unos cuantos oficiales, facciosos como él; y tomó el mando directo de aquel barco mercante, convertido del modo indicado en buque de guerra de los rebeldes reaccionarios. En cuanto al «Marqués de la Habana,» Marín procedió de manera bien distinta: lo dejó al mando del Capitán Arias, de la marina mercante española, conservóle el mismo nom-

¹ «La guerra de tres años,» pág. 413,

² Parte de Turner.

³ Datos de Villaseñor, quien dice que ha tenido á la vista los documentos concernientes. Como el precio de los vapores es del todo independiente de la cuestión que se debate, no tengo inconveniente en aceptarlo como exacto, marcando tan sólo que los demás autores que hacen mención de dicho precio, lo señalan como mucho más elevado.

bre con que había sido registrado y la misma bandera que anteriormente lo amparaba, no le extendió siquiera, á nombre de su llamado Gobierno, una patente de corso; y sin embargo, á más de cargarlo con grande acopio de municiones de guerra y boca, destinadas al ejército que debía sitiar á Veracruz, lo hizo tripular por cuarenta de los aventureros por él enganchados en la Habana, á más de su anterior tripulación española, á la que dió también carácter aventurero, al contratarla para que sirviera en lo de adelante á sus órdenes y en marina de guerra; colocó á bordo á dos de sus oficiales facultativos, D. Antonio del Río y D. Ignacio Rusea, y al Piloto, habilitado de 2º Teniente, D. Feliciano López;¹ y en estas híbridas condiciones del "Marqués de la Habana," anómalas del todo, constituyó con dicho barco y con el General Miramón su Escuadrilla de guerra.

Pretendiendo explicar por qué no fué abanderado mejicano el "Marqués de la Habana" en el puerto de este nombre, sino que se reservó tan capital requisito para cuando se llegase á nuestras costas, ha dicho Marín y repetido Villaseñor, que en el respectivo contrato de compra-venta se estipuló la condición de que el mencionado barco "sería abanderado mejicano después de que llegado á las costas de México se hubiese probado su buen estado." Esto no pasa de ser un subterfugio. Se comprende que cuando se trata de un barco acabado de botar al agua, se estipule que pueda rescindirse el contrato de compra-venta, si un viaje de prueba pone de manifiesto las malas condiciones marineras del comprado barco; y se comprende también que, en tal caso, se aplace su abanderamiento hasta que la compra *sub-conditione* pase á ser una compra definitiva. Pero en el caso que examinamos no hay tal compra *sub-conditione*, pues, aunque durante la travesía de la isla de Cuba á nuestras costas sufriese el «Marqués de la Habana» una

¹ Dato de Villaseñor, confirmado indirectamente por el mismo Capitán Arias.

avería cualquiera, á causa de tempestad ó á causa de un posible encuentro con barcos enemigos, es indudable que no se llenaría la condición exigida, sin que por eso dicho barco dejase de ser propiedad del Gobierno reaccionario; pues no podría alegarse un desperfecto por causa de fuerza mayor, como motivo suficiente para rescindir un contrato de compra-venta, tanto más, cuanto que lo estipulado era que el mal estado del barco daría lugar á no abanderarlo mejicano; pero no á rescindir el contrato y á nulificar la compra. Siendo definitiva la adquisición del "Marqués de la Habana" por el Gobierno reaccionario, resulta irracional el aplazamiento para abanderarlo mejicano y es inconcuso el subterfugio ideado por Marín, á través de lo cual mírase con toda claridad su propósito—ajustado probablemente á las instrucciones que recibiera—de amparar indebidamente, con bandera española á uno de los barcos de su escuadrilla.

Marín contrató, además, la barca española «Concepción» para que transportase á nuestro país el resto de las municiones de guerra que había adquirido en la Habana y que no habían cabido en los otros dos barcos comprados por él. Obligado á encontrarse en aguas de Veracruz en los primeros días de Marzo, para coadyuvar á las operaciones del sitio, no pudo esperar á que estuviera lista la "Concepción," para agregarla á su escuadrilla, y zarpó, sin ella, el 27 de Febrero, con rumbo á nuestras playas.

El primer contratiempo sufrido por la escuadrilla acaeció el 29 por la mañana, pues se le rompieron al "Marqués de la Habana" los dientes de madera de las ruedas catariñas, en número de unos trescientos, quedando así inutilizada por de pronto su maquinaria y obligado á navegar á la vela. El Capitán Arias, separándose de Marín, dirigió su barco á Sisal, en donde fondeó la tarde del 1º de Marzo, sufriendo á causa de la mucha mar, la ruptura de la mejor de sus anclas. Al día siguiente, y con objeto de proveerse de madera para reparar la avería de las ruedas, sal-

tó á tierra el Capitán Arias, quien, aunque ocultó que se hallaba al servicio de Miramón, fué considerado como sospechoso, detenido durante una hora por las autoridades militares del puerto, y reembarcado en seguida, sin que el Cónsul español pudiera hacer algo en favor suyo.

De Sisal, Arias dirigióse al paraje llamado las Salinas, donde logró proveerse de la madera que necesitaba. El día 3 zarpó de aquel punto y largando todas sus velas salió en busca de Marín, con quien se unió entre Punta Delgada y Zempoala, cerca y á barlovento de Veracruz. Una orden equivocada de Miramón—según dice Villaseñor—había llevado hasta esa altura al Jefe de la escuadrilla, quien esperó en vano hasta la noche del 5, la señal convenida para comunicarse con tierra: Rectificada dicha orden y lista ya la maquinaria del «Marqués,» Marín se dirigió en la mañana del 6, con los dos barcos de su escuadrilla á Sotavento y, pasando á la vista de Ulúa, fué á echar sus anclas en el fondeadero de Antón Lizardo, á donde llegó á las cinco de la tarde.

Inmediatamente, y conforme á sus instrucciones, envió Marín un bote al lugar donde se veía la señal convenida, cuyo bote regresó á bordo conduciendo al Jefe de escuadra graduado, D. Luis Valle y al Capitán de fragata D. Francisco Canal. Apenas llegados, Valle entregó á Marín un oficio, con nuevas instrucciones del General Robles Pezuela, Cuartel-maestre del ejército sitiador; y como el mar comenzaba á picarse y los visitantes de Marín debían regresar á tierra, convinieron tan sólo éste y aquellos en que, á la mañana siguiente, volvería á ser enviado el bote para que recogiera de nuevo á Canal, quien debía traer un pabellón mejicano, para proceder al abanderamiento del «Marqués de la Habana,» cuyo mando debía tomar, previa entrega de la patente, de que aun se servía Arias, á un Cónsul español ó al Comandante de uno de los barcos de guerra de S. M. C. surtos en Sacrificios.

Era tal la prisa de volver á tierra que tenían los emisarios del General Robles Pezuela, que ni siquiera informaron á Marín—según cuenta éste mismo—de la situación de las tropas, ni de los preparativos del sitio, sino que, tras la entrega del oficio de que eran portadores y tras el breve convenio referido embarcáronse de nuevo para regresar á tierra, Canal y Valle, en el mismo bote que les había llevado al «Marqués de la Habana.»

Marín recomendó al oficial de guardia que esmerase la vigilancia, y retirándose á su camarote, se durmió tranquilamente, sin sospechar siquiera el peligro que amenazaba á la escuadrilla de su mando.

*
* *

Mientras Marín ejecutaba cuanto acabo de referir, con la escuadrilla destinada á bloquear el puerto de Veracruz, pretendiendo de esa manera privar al Gobierno Constitucional de las rentas procedentes de los derechos aduanales de importación y á la ciudad heroica de los víveres necesarios para su subsistencia, Miramón, por su parte, tomaba la dirección de la campaña de Veracruz, cuyo hecho, así como el propósito de decretar el bloqueo del mencionado puerto, fué comunicado por una Circular del Ministro Muñoz Ledo al Cuerpo Diplomático residente en la Capital y compuesto entonces del Nuncio Pontificio, de los Ministros de Guatemala y el Ecuador y de los Encargados de Negocios de Francia é Inglaterra.

Miramón salió de Méjico el 8 de Febrero, se detuvo en Puebla para asistir á un solemne *Te Deum*, entonado en su honor y como augurio del triunfo de sus armas, y llegó el 15 á Jalapa, donde también fué recibido con gran pompa por el Clero y la Guarnición. Allí permaneció varios días, en espera de que se le reunieran las tropas destinadas á

la campaña, organizando con ellas un Cuerpo de Ejército, fuerte en siete mil hombres, compuesto de dos Divisiones de infantería, una Brigada de caballería y una Sección colocada bajo la dependencia directa del Cuartel-general. Puso dichas Divisiones á las órdenes de los Generales Callejo y Licéaga, la Brigada de caballería á las del General Domingo Herrán y nombró, además, Jefe de su Estado Mayor al General Vicente Miñón, Cuartel-maestre al General Manuel Robles Pezuela, Comandante General de Artillería al General Santiago Cuevas y Comandante General de Ingenieros al Teniente-coronel Pedro Alvarez. Constituido ya el Cuerpo de Ejército que debía cercar por tierra á Veracruz, salió Miramón de Jalapa el día 24, con dirección al puerto y ya para proceder á las operaciones del sitio.

Encontró la comarca desprovista de ganado, quemados los pastos y abandonadas por sus dueños las cabañas y chozas que habitaban; medidas de defensa tomadas por la autoridad militar de la plaza amenazada. Fué tan grande el enojo que causó al caudillo de los reaccionarios esta natural reconcentración, encaminada á dificultar la subsistencia de sus tropas que, sobre la marcha, el 26, en Paso de Ovejas, expidió Miramón—él, que no era sanguinario ni terrorista—un Decreto salvaje, aparentemente encubierto con el dictado de amnistía; pues si en el artículo 1º se amnistiaba á todos los que regresasen á sus hogares en el término de tres días, contados desde el siguiente del en que fué expedido el Decreto, por el 2º se prevenía que “todos los que habiendo abandonado sus casas y hogares, fueren aprehendidos fuera de ellos después de los expresados tres días, serán pasados por las armas indefectiblemente y sus casas y propiedades entregadas á la tropa.”

Ante la evidente barbarie de ese Decreto, cuya exorbitancia de penas es inconcusa, pues castigaba con la pérdida de la vida el simple hecho de abandonar un lugar, no el de hacer armas contra la Reacción; ante esa evidente bar-

barie y ante la imposibilidad de presentarla como una medida *ad terrorem*; pues á más de la palabra “indefectiblemente,” usada en el Decreto, éste fué precedido de una Proclama de Miramón, en la que advertía que lo haría aplicar en todo su rigor; ante esa evidencia y ante esa imposibilidad, los historiadores del bando reaccionario han tratado de ocultar tan salvajes disposiciones, dejando no ya de insertar, sino hasta de mencionar el susodicho Decreto. El reaccionario Saldivar ha hecho igual ocultación en su “Recopilación de Leyes, Decretos y Circulares.” Tan indebido proceder, pone de manifiesto, á más de la mala fe de los aludidos, la imposibilidad de presentar una excusa ó disculpa del Decreto en cuestión.

En los últimos días de Febrero, las tropas reaccionarias, tras un breve y ligero combate librado por la Brigada Negrete, en el paso de la Barranca de Jamapa, donde fueron hostilizadas por las liberales, se extendieron en torno de Veracruz. Miramón fijó su Cuartel-general en Medellín, el 2 de Marzo y allí expidió otro Decreto, abriendo al comercio de altura el puerto de Alvarado que, falto de guarnición suficiente para su defensa, había reconocido al Gobierno usurpador.

Ese mismo día presentose en Medellín, y fué recibido por Miramón el Capitán Aldham, Comandante del “Valorous,” buque de guerra británico, recientemente llegado á nuestras aguas. Aldham puso en manos del Jefe sitiador la copia de una comunicación, dirigida por Lord Russell al Encargado de Negocios de Inglaterra en Méjico, en la que se prevenía á éste que excitase á la concordia á ambos contendientes, presentando un proyecto de pacificación, cuya primera base establecía un armisticio general, proclamando la tolerancia civil y religiosa. Miramón recibió cordialmente al marino inglés y, tomándose algunas horas para examinar el proyecto, envió esa misma tarde á Aldham—que había regresado á Veracruz y á su buque—una con-